VIERNES 13 DE AGOSTO-DERECHOS FUNDAMENTALES DEL W

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué crees que se hace necesario la creación y divulgación de manuales de comportamiento y de conducta? ¿Por qué no simplemente permitir que sea información que circule de manera implícita?

R//Se hace necesaria la creación y divulgación de manuales de reglamentos comportamentales por que el ser humano tiende a tener la necesidad de que otra persona le llame la atención, le oriente lo que está bien o mal y lo obligue a actuar de manera correcta, de esta actitud del ser humano nace la necesidad de crear reglamentos que estimulen lo que está bien o mal referente a nuestros comportamientos en distintos lugares y circunstancias. No sería útil ni apropiado dejar que esta información se transmita sin decirlo o especificarlos ya que no habría una armonía en la conducta de las personas, al no estar estipulado las personas optarían por hacer lo que moralmente les plazca.

2. ¿A qué crees que se debe que, en efecto, lo que reglamentan estos documentos, no se cumplan a cabalidad?

R// los reglamentos no se cumplen por que muchas veces las personas solo siguen sus propias reglas, sin restricciones y sin límites, en esta razón los culpables son las personas que deben acatar la norma pero a veces la culpabilidad también recae sobre los que imparten la norma, puede ser porque no se encuentran consecuencias positivas ni negativas al cumplir o incumplir la regla, porque es contradictoria o porque el modelo a seguir rompe los manuales de reglamentos entonces no da el ejemplo debido.

3. ¿De donde crees que emerge la tendencia humana a transgredir los derechos del otro?

R//Esta tendencia surge al ser humano tener la necesidad de adquirir poder, de decirle a otro lo que debe de hacer**, el instinto** es lo que nos lleva a pasar por encima de otras personas transgrediendo los derechos de los mismos, cuando nuestro instinto de supervivencia nos dicta que debemos suplir nuestras necesidades a toda costa es cuando actuamos de manera negativa, creando conflictos y irrespetando los derechos de otros por nuestro interés propio.

4. ¿Crees que esta tendencia tendrá fin? ¿O no? Justifica

R//Realmente creo que esta tendencia nunca tendrá un fin, si bien se podría minimizar aplicando diversas estrategias pero nunca se eliminara en su totalidad, debido a que el ser humano siempre va a actuar buscando su bienestar, cada persona tiene sus actitudes definidas desde pequeños, siempre demuestran lo que para ellos moralmente está bien y cada uno tiene un concepto distinto de ello que es inculcado por muchos factores desde bebes

5. ¿Qué estrategias crees que se deberían implementar, en qué momento de la vida, y de qué forma, para aumentar las probabilidades de que las personas respeten los derechos del otro

R//En mi opinión se debería implementar una crianza de calidad, todo esto va ligado a los valores y a la personalidad de cada persona que son inculcadas desde su infancia, una persona que se le fue inculcado y es consciente de que los reglamentos son para acatarlos y los derechos para respetarlos nunca actuara en contra de los mismos, siempre tendrá un respeto pulcro que no producirá conflictos en la sociedad. Se trata de que algunos padres entiendan que las personas que les den a la sociedad sean personas buenas, útiles y con una ética de calidad que aporten positivamente.

Aprendiz Thania Lizeth Rodriguez Granados, técnico en contabilización de operaciones comerciales y financieras ficha 2301857 grado 10_B